

CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;
- Que el **COLEGIO FISCAL PRESIDENTE "OTTO AROSEMENA GOMEZ"**, del cantón Milagro, provincia del Guayas, conmemora el **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO** de fructífera labor educativa en beneficio de la formación integral de la juventud del cantón y de la provincia;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que trabajan en favor de la formación pedagógica y ética de la juventud del país; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar la más calida felicitación a las autoridades, profesores, alumnos y padres de familia, del **COLEGIO FISCAL PRESIDENTE "OTTO AROSEMENA GOMEZ"**, del cantón Milagro, provincia del Guayas, al conmemorar el **XL ANIVERSARIO** de fundación, por la invaluable y destacada labor académica, sustentada en valores éticos y morales.

La señora **ROSA NEIRA VICUÑA**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA NURILLO
SECRETARIO GENERAL